



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

**ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR****DATOS PROVEEDOR**

PROVEEDOR 004977-VELA AGUILAR FREDDY FRANCISCO	ISO 9001:2015
DOMICILIO AVENIDA RESURGIMIENTO NUMERO 118	CONFORME
RFC [REDACTED] TELEFONO 8113245	PLAZO DE ENTREGA 2 Días hábiles

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 08-SECRETARIA DE CULTURA
UNIDAD 07-Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
OBSERVACIONES MÉTODO DE PAGO: PPD.
 FORMA DE PAGO: 99
 GARANTIA: 30 DIAS EN MANO DE OBRA Y 90 DÍAS EN REFACCIONES.

ORDEN DE SERVICIO

20/03/2018
 OSV-0265
 RV0807-0020

RV0807-0020 - 08/03/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA DJD-9272	SERIE WFOLT27H291109351	LINEA AUTOMOVIL
MODELO 2009	CILINDROS 0	KILOMETRAJE 151842
DESCRIPCIÓN FORD . FOCUS. SEDAN.		

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
2612 - LUBRICANTES Y ADITIVOS							\$493.00
0052	ACEITE R134 PARA A/A MARCA ACEMIRE	PIEZA	1	\$75.00	\$75.00	\$12.00	\$87.00
53	GAS R134 PARA A/A MARCA DUPONT	PIEZA	1	\$350.00	\$350.00	\$56.00	\$406.00
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$290.00
0237	JUEGO DE EMPAQUES PARA A/A MARCA GLOBAL AIR	PIEZA	5	\$10.00	\$50.00	\$8.00	\$58.00
1200	MANGUERA DE 1/2 C/ FERULA	PIEZA	1	\$150.00	\$150.00	\$24.00	\$174.00
1202	COLA DE ALUMINIO SOLDABLE DE 1/2	PIEZA	2	\$25.00	\$50.00	\$8.00	\$58.00
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$812.00
0008	REVISION Y/O REPARACION DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO(REVISION DEL COMPRESOR,CAMBIO DE LA MANGUERA DE 1/2 Y SOLDADURA DE ALUMINIO DE COLAS A LA TUBERIA Y CARGA DE GAS)	SERVICIO	1	\$500.00	\$500.00	\$80.00	\$580.00
0405	SERVICIO DE SOLDADURA EN ALUMINIO	SERVICIO	2	\$100.00	\$200.00	\$32.00	\$232.00

SUBTOTAL \$1,375.00

IVA \$220.00

DESCUENTO \$0.00

TOTAL \$1,595.00

(SON: UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)

Cadena Original : |08|07||OSV-0265|4977|15950000|20032018|13|95|

Cadena Encriptada : 2BWCAFIDutig3|bq2ml/n8142LVLelel3TGh4DsRSXfGUeT6VPwX7+fJ84eNkps

20-03-18
 Recibido
 Dehem. AS
 Hsu. 10x

Nota:

Elaboró: JOSE ALBERTO TUZ CACH

Fecha de impresión: 20/03/2018

Página 1 de 3

VERSIÓN PÚBLICA: Aprobada por el Comité de Transparencia e Innovación Gubernamental en sesión de fecha quince de junio del año dos mil dieciocho, y que consiste en la eliminación de una clave alfanumérica que corresponden al Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por tratarse de dato personal clasificados como confidencial, con fundamento en el artículo 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y las disposiciones trigésima octava, sexagésima y sexagésima primera de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 004977-VELA AGUILAR FREDDY FRANCISCO
 DOMICILIO AVENIDA RESURGIMIENTO NUMERO 118
 RFC [REDACTED] TELEFONO 8113245

PLAZO DE ENTREGA 2 Días hábiles

ISO 9001:2015

CONFORME

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 08-SECRETARIA DE CULTURA
 UNIDAD 07-Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
 OBSERVACIONES MÉTODO DE PAGO: PPD.
 FORMA DE PAGO: 99
 GARANTIA: 30 DIAS EN MANO DE OBRA Y 90 DÍAS EN REFACCIONES.

ORDEN DE SERVICIO



20/03/2018

OSV-0265

RV0807-0020

RV0807-0020 - 08/03/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA DJD-9272

SERIE WFOLT27H291109351

LINEA AUTOMOVIL

MODELO 2009

CILINDROS 0

KILOMETRAJE 151842

DESCRIPCIÓN FORD . FOCUS. SEDAN.

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

DATOS SIACAM

ID: 14654

ETAPA: Directa

FOLIO: 0568

ESTATUS:



73fd7d39ee634ec09511976747f8a389

Licda. Julia Isabel Domínguez Navarrete
 Directora de Control Patrimonial

Ing. Orlando Patrón Gantús
 Subdirector de Servicios

Nota:

Elaboró: JOSE ALBERTO TUZ CACH

Fecha de impresión: 20/03/2018

Página 2 de 3

VERSION PUBLICA: Aprobada por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental en sesión de fecha quince de junio del año dos mil dieciocho, y que consiste en la eliminación de una clave alfanumérica que corresponden al Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por tratarse de dato personal clasificados como confidencial, con fundamento en el artículo 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y las disposiciones trigésima octava, sexagésima y sexagésima primera de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 004977-VELA AGUILAR FREDDY FRANCISCO	ISO 9001:2015
DOMICILIO AVENIDA RESURGIMIENTO NUMERO 118	CONFORME
RFC [REDACTED] TELEFONO 8113245	PLAZO DE ENTREGA 2 Días hábiles

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 08-SECRETARIA DE CULTURA	 20/03/2018 OSV-0265 RV0807-0020 RV0807-0020 - 08/03/2018
UNIDAD 07-Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	
OBSERVACIONES MÉTODO DE PAGO: PPD. FORMA DE PAGO: 99 GARANTIA: 30 DIAS EN MANO DE OBRA Y 90 DÍAS EN REFACCIONES.	

ORDEN DE SERVICIO

DATOS DEL VEHICULO

PLACA DJD-9272	SERIE WFOLT27H291109351	LINEA AUTOMOVIL
MODELO 2009	CILINDROS 0	KILOMETRAJE 151842
DESCRIPCIÓN FORD . FOCUS. SEDAN.		

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 12,16, fracción III y 23, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 23, párrafo segundo, 33, 35, 37, 39, 41 y 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Presentación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2, fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 19, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.9. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto 2018.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

CLASIFICACIÓN ECONOMICA			
TIPO DE GASTO	TG	1. GASTO CORRIENTE	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE DE ORIGEN	FO	1. NO ETIQUETADO
	TIPO DE FUENTE	TF	5. RECURSOS FEDERALES
	FUENTE ESPECIFICA	FE	A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona responsable del vehículo, previa identificación oficial del personal adscrito a la dependencia u órgano desconcentrado solicitante, en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir de la recepción por la dependencia u órgano desconcentrado.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código

VERSIÓN PÚBLICA - Aprobada por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental en sesión de fecha quince de junio del año dos mil dieciocho, y que consiste en la eliminación de una clave alfanumérica que corresponden al Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por tratarse de dato personal clasificados como confidencial, con fundamento en el artículo 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y las disposiciones trigésima octava, sexagésima y sexagésima primera de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Descartificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.